 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	GDR-S2-P2
	ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL	VERSIÓN	2
		VIGENCIA	07/02/2022
		PAGINA 1 DE 5	

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Asistencial


OBJETIVO PRINCIPAL :Fortalecer los programas de promoción y prevención de la salud por medio de la implementación del modelo de atención pre-concepcional que permita identificar y modificar condiciones que puedan representar riesgos para la salud sexual, reproductiva (SSR) y salud materno-perinatal por medio de intervenciones tempranas en esta población de la E.S.E Carmen Emilia Ospina

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Identificar y canalizar usuarias y su pareja en edad fértil con intención de concebir o necesidades de información en proceso de concepción.	GDR-S1-F9 Inducción a la demanda de servicios de salud	Convenios Interadministrativos / Equipo extramural E.S.E Carmen Emilia Ospina / Grupos comunitarios / Equipo Intramural
2	H	Realizar consulta inicial o tamizaje idealmente 1 año antes de planear un embarazo (duración 40 minutos) para determinar los factores de riesgo e intervenir (Envío de exámenes de laboratorio correspondientes a : <ul style="list-style-type: none"> ▪ AgsHB ▪ Perfil Lipídico ▪ Frotis Vaginal ▪ Creatinina en suero ▪ Electro cardiograma ▪ Citología ▪ Glucosa en suero ▪ Hemoclasificación ▪ Hemograma ▪ Cultivo, Neisseria Gonorrhoeae ▪ IgG toxoplasma ▪ IgM toxoplasma. ▪ Serología (RPR) (Prueba no treponemica) ▪ Treponema Pallidum, 	Historia clínica del software institucional	Personal de medicina / Enfermería

ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL

		<p>anticuerpos (Prueba Treponemica)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uroanálisis. ▪ Elisa para VIH. ▪ Ecografía. ▪ Prueba de gravindex 		
3	H	<p>Facilitar dos consultas para el control y seguimiento (duración 30 minutos), con el fin de definir el diagnóstico actual por medio de la interpretación de resultados enviados en la primera consulta y de esta forma generar recomendaciones y tratamiento acordes a la situación de salud de la usuaria.</p>	<p>Cita Asignada a través de software institucional</p>	<p>Auxiliar de asignación de citas promoción y prevención.</p>
4	H	<p>Definir intervenciones efectivas para la atención integral en la etapa pre-concepcional, según su categoría de tipo de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones patológicas preexistentes. ▪ Nutrición, peso, trastornos alimenticios y actividad física ▪ Hábitos no saludables ▪ Estado de inmunización ▪ Antecedentes genéticos y familiares ▪ Antecedentes reproductivos ▪ Medicación ▪ Enfermedades Infecciosas ▪ Aspectos psicosociales 	<p>Historia Clínica del Software Institucional</p>	<p>Personal de medicina / enfermería</p>
5	H	<p>Realizar asesoría anticonceptiva en condiciones especiales y de alto riesgo reproductivo (Métodos anticonceptivos temporales o definitivos). (Ver consideraciones especiales)</p>	<p>Historia Clínica del Software Institucional</p>	<p>Personal de medicina / Enfermería</p>
6	H	<p>Realizar consejería inter-concepcional preferiblemente durante el puerperio; con el fin de acompañar a mujeres con un resultado materno de mortalidad importante, muerte fetal, muerte</p>	<p>Historia Clínica del Software Institucional</p>	<p>Personal de medicina / Enfermería.</p>


 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GDR-S2-P2
	ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	07/02/2022
	PAGINA 3 DE 5			

		<p>neonatal, malformación congénita, bajo peso al nacer o parto pre termino para mejorar actitudes y conductas de la mujer frente a la salud sexual y reproductiva y la minimización de riesgos frente a un nuevo embarazo.</p> <p>Nota: La captación de estas usuarias se realiza a través de los equipos de demanda inducida extramural (Auxiliares en comunidad) e intramural (Personal asistencial-Auxiliares de Ruta Materna)</p>		
7	H	<p>Identificar las actividades derivadas de la consulta con el fin de realizar intervenciones complementarias tales como: Asignación de citas para laboratorio, radicación de referencias para especialidades, etc.</p>	Historia Clínica del Software Institucional	Personal de laboratorio / Auxiliar de Enfermería
8	H	<p>Inscribir a la nueva gestante a control prenatal de manera oportuna o canalizar a la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y asignar citas de control.</p>	Software Institucional	Auxiliar de Enfermería
9	V	<p>Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en el programa.</p>	Software Institucional	Personal de Facturación
10	A	<p>De encontrar inconsistencias en el desarrollo del procedimiento se procederá a realizar los respectivos planes de mejoramiento y ajustes al mismo.</p>	GC-S6-F17 Plan de mejoramiento	Coordinador promoción y prevención


CONSIDERACIONES ESPECIALES

Todos los anticonceptivos incluidos en el Plan Obligatorio de Salud:

- Levonorgestrel + etinodistradiol (150/30 mcg) : Tabletas
- Medroxiprogesterona Acetato (150 mg): Inyectable Trimestral
- Medroxiprogesterona + Cipionato (25/5 mg) : Inyectable Mensual

	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GDR-S2-P2
	ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	07/02/2022
	PAGINA 4 DE 5			

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Levonorgestrel + etinidistradiol (100/20 mcg) : Tabletas ▪ Levonorgestrel (30 mcg) : Tabletas ▪ Levonorgestrel (0.75mg) : Tabletas ▪ Implante Subdermico (Etonogestrel 68 mg) : Implante ▪ Diu : Dispositivo Intrauterino de Cobre |
|--|

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	GDR-S2-P2
	ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL	VERSIÓN	2
		VIGENCIA	07/02/2022
		PAGINA 5 DE 5	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Con la finalidad de fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud para la E.S.E. Carmen Emilia Ospina que permitan una mejora continua dentro del subproceso "Detección temprana y protección específica "	02/10/2018
2	Modificación del documento: Se modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de "Materno perinatal". Los ajustes que se realizaron fueron los siguientes: - Ajustes estructurales - Actualización de la vigencia.	07/02/2022
Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña Contratista del área garantía de la calidad.	Nombre: Irma Susana Bermudez Acosta Contratista del área garantía de la calidad.	Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro Cargo: Subgerente Técnico-científico
Elaboró	Revisó	Aprobó